

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 13 de marzo de 2020

Señores:

Junta General de Accionistas

ORGKAPP S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Estimados:

En mi calidad de comisario de la compañía **ORGKAPP S.A**, por el período correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2019 y en cumplimiento a la Ley de Compañías y la Resolución 90.153 de mayo de 1990, que establece el requerimiento de emitir el respectivo informe de Comisario, el cual lo resumo en los siguientes términos:

- a. El administrador ha dado cumplimiento a las normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Socios.
- b. Al realizar la evaluación de los procedimientos de control interno de la Compañía para la preparación de los estados financieros, considero que se encuentran debidamente implementados y en funcionamiento.
- c. Los estados financieros, se encuentran registradas en los libros contables de la compañía y se encuentran razonablemente soportados por normas internacionales de información financiera NIIF.
- d. Con relación a las disposiciones constantes en el artículo 279 de la Ley de Compañías que determina las atribuciones y obligaciones especiales de los comisarios debo informar:
 1. El administrador no requiere garantías para ejercer sus funciones.
 2. El administrador ha puesto a mi disposición los estados financieros de la compañía debidamente analizados con informes sobre su gestión y análisis de los indicadores financieros económicos.
 3. He realizado, en forma trimestral, una revisión general y medición de los procesos provenientes de las transacciones realizadas en la Compañía durante el año 2019.
 4. Como se demuestra en el estado de resultados la compañía generó pérdidas en el presente ejercicio.
 5. Se ha dado cumplimiento al orden del día en la celebración de las Juntas Generales y no se ha omitido punto alguno.
 6. Los libros contables, así como toda la documentación societaria y en forma general todos los demás comprobantes han sido manejados acorde a las disposiciones legales y se encuentran al día. Dicha documentación se encuentra en buena custodia.
 7. El administrador ha preparado un informe anual sobre su gestión, el mismo que lo he revisado.

He recibido de parte del Administrador toda la colaboración necesaria para dar cumplimiento a mis funciones.